

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Instalación de la Junta General por parte del Señor Presidente
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
4. Informe del Sr Presidente
5. Informe del Sr Gerente
6. Informe del Sr Comisario
7. Informe de Balance General y Anexos al 31 de diciembre del 2018
8. Resoluciones
9. Clausura

Primer punto se procede a tomar lista de asistencia a la Junta General, contando con la presencia de la mitad más uno de socios por lo que da derecho a continuar con la asamblea. Segundo punto.- El Señor Presidente expresa su fraterno y cordial saludo, agradeciendo la presencia de los señores accionistas procediendo a dejar instalada la Junta General Ordinaria, siendo las 10ham.

Tercer punto.- Se da lectura al Acta Anterior la misma que es aprobada por todos los socios. Cuarto punto.- El Señor presidente acota que la administración a su cargo llevo a cabo todos los trámites pertinentes ante los organismos de Control de Transito a fin de que los socios y sus unidades operen sin ningún impedimento.

En el quinto punto.- el Ing. Bladimir Vargas Gonzales en su calidad de representante legal de nuestra compañía procede dar a conocer el informe de todas las actividades realizadas en el área gerencial y que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2018.

En el Sexto punto.- El señor comisario de la compañía informa que ha dado cumplimiento a las disposiciones y ordenanzas que estipula la ley de compañías por lo que procede a dar lectura a su informe de labores llevados a cabo durante el ejercicio económico 2018; manifestando que procedió a la revisión de toda la documentación contable, la misma que se encuentra respaldada con todos los comprobantes de soportes y que no encontró ninguna inconsistencia ni anomalía por lo que se permite poner a consideración de los señores accionistas su informe de labores el mismo que es aprobado por unanimidad.

En el séptimo punto.- El contador de nuestra entidad CPA Marcos Franco Alvarado, manifiesta que durante el ejercicio fiscal 2018, la compañía cumplió con todas los organismos de control tales como: Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, IESS, Superintendencia de Compañías, que los saldos presentados en el estado de situación son el fiel reflejo de la actividad económica que lleva a cabo la empresa por lo que pone a consideración de la Junta General de Accionistas su trabajo efectuado el mismo que es aprobado por todos los asistentes.

Octavo punto.- Los señores accionistas después de haber analizado la información y documentación que les fuera entregada y de haber escuchado toda las intervenciones RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR TODOS LOS INFORMES sin objeción de ninguna índole.

Noveno punto.- El señor Presidente tomar la palabra para proceder a la clausura de la Junta General de Accionistas siendo las 13h00.